

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich, a 06 de Noviembre de 2017.
GAF-194-2017.
Asunto: Diferimiento de Fallo
LPNE No. LA-009J3A001-E212-2017.

**A TODOS LOS PARTICIPANTES
PRESENTES:**

Con referencia al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-009J3A001-E212-2017, para el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COMPONENTES Y RADARES PARA EL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH. y cuyo acto de fallo se encuentra programado para hoy 06 de noviembre del año en curso a las 17:00 horas.

Al respecto, se informa a los licitantes, que se difiere la fecha para dar a conocer el **FALLO** de la Licitación citada, de acuerdo a lo establecido en el art. 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 48 último párrafo de su Reglamento, el cual se llevará a cabo el día martes **07 de noviembre del año 2017**, a las **17:00 horas**.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE



C.P. RICARDO TAPIA RÍOS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Almirante Jorge Luis Cruz Ballado.- Director Gral. de la APILAC, S.A. de C.V.
M.C. Joel Mendez Reyes.- Gerente de Operaciones de la APILAC, S.A. de C.V.
Mtro. Rafael Antonio Gil Ortiz.- Titular del OIC en la APILAC, S.A. de C.V.
Lic. Francisco Oseguera Cornelio.- Subgerente Jurídico en la APILAC, S.A. de C.V.
Lic. Anna Hilda Chávez Alemán.- Subgerente de Administración en la APILAC, S.A. de C.V.